



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para la instalación de un semáforo de cuatro tiempos, el cual fue solicitado en el mes de Septiembre de 2020 por la Comuna de San Carlos Sud, Departamento Las Colonias ante la Agencia de Seguridad Vial.

Diputada Provincial

C.P.N. Senn, Jimena



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este pedido radica en la necesidad de contar con medidas de seguridad en la intersección de dos rutas provinciales (RP nº 6 y RP nº 36 – S) que atraviesan a la localidad de San Carlos Sud. Un semáforo seria de suma importancia porque permitiría regular el flujo de vehículos, facilitando el orden y sobre todo mejorar la seguridad de los habitantes.

Dichas arterias, al tratarse de rutas provinciales, tiene constante circulación vehicular, que al no contar con las medidas de seguridad adecuadas a tal fin aumentan las probabilidades de que se produzcan accidentes de tránsito, pudiéndose en riesgo la vida de las personas.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

C.P.N. Senn, Jimena